



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(087) 255408 - FAX: (087) 255513  
AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de marzo de 1995

EXPTE. No 8.157/89

RES. No 040/95

VISTO:

Las resoluciones Nos. 395 y 448/94 de esta Facultad, mediante las cuales se aprueba el Plan de Trabajo definitivo y se le acuerda un plazo de 4 meses para la presentación del mismo al Ing. Víctor J. Passamai;

Que a fs. 38 de las presentes actuaciones, el Director de Tesis del Ing. Víctor Passamai, Dr. Luis Saravia solicita una nueva prórroga de 4 meses para terminar con el proceso de revisión final de la Tesis;

Que a fs. 39 del expediente de la referencia, la Comisión del Doctorado en Física, se expidió en sentido favorable;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 08/03/95 aprueba lo dictaminado por la Comisión de Doctorado en Física;

POR ELLO:


Y en uso de las atribuciones que le son propias;

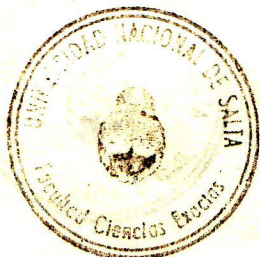
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por prorrogado por el término de 4 (cuatro) meses a partir del día 08/03/95, la fecha de presentación del Trabajo Final de Tesis al Ing. Víctor J. Passamai, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber al interesado y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Física. Cumplido. RESERVESE.-

ddn.   
Lc. MARÍA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS